

**HOSPITAL UNIVERSITARIO
DE LA SAMARITANA**
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

ADENDA No. 02
CONVOCATORIA PÚBLICA No. 13 de 2023

OBJETO: SUMINISTRO DE INSUMOS ELÉCTRICOS, FERRETERÍA, CONSTRUCCIÓN Y HERRAMIENTA PARA LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA BOGOTÁ, LA UNIDAD FUNCIONAL DE ZIPAQUIRÁ Y EL HOSPITAL REGIONAL DE ZIPAQUIRA SUPEDITADO A DEMANDA O NECESIDAD.

El Gerente de la **E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA**, en ejercicio de las facultades conferidas en la Ordenanza 072 de 1995, Acuerdo 01 de 1995, Estatuto de Contratación Acuerdo 008 de 2014, Acuerdo 016 de 2017, Acuerdo 047 de 2022, y Manual de Contratación Resolución 530 de 2021 y Resolución 208 de 2022 y Resolución 286 de 2022 y Resolución 521 de 2022 de la **E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA** y demás normas concordantes, expide la presente adenda con base en las siguientes:

CONSIDERACIONES

1. Que mediante Resolución 355 del 10 de julio de 2023 se dio apertura al proceso de selección No. 13 de 2023 – Convocatoria Pública, cuyo objeto es SUMINISTRO DE INSUMOS ELÉCTRICOS, FERRETERÍA, CONSTRUCCIÓN Y HERRAMIENTA PARA LA **E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA BOGOTÁ, LA UNIDAD FUNCIONAL DE ZIPAQUIRÁ Y EL HOSPITAL REGIONAL DE ZIPAQUIRA SUPEDITADO A DEMANDA O NECESIDAD.**
2. Que atendiendo al cronograma dispuesto para el proceso de selección se llevó a cabo la Actividad correspondiente a *“Radicación de Observaciones y/o Aclaraciones al Pliego de Condiciones y sus Anexos”*, de la cual se menciona que dentro de este término no se recibieron observaciones, pero a fecha 24 de julio se recepciona observación a través del correo electrónico contratacion@hus.org.co, por parte de la veeduría integral ubicada en el municipio de Soacha Cundinamarca, considerándose esta como extemporánea y presentándose su respuesta dentro de los términos establecidos como Derecho de Petición de acuerdo a lo dispuesto en: i) la Ley 1755 de 2015, ii) Resolución No. 530 de 2021- Manual de Contratación de la **E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA**- numeral 3.2. Etapa Precontractual-subnumeral 3.2.2.1.1. Convocatoria Pública, iii) Procedimiento- Compra por Convocatoria Pública y iv) a lo indicado en el Pliego de Condiciones a numeral 1.13 **CRONOGRAMA.**
3. Que a fecha 25 de julio de 2023- 10:00 a.m., se realiza de acuerdo al numeral 1.13 **CRONOGRAMA** del Pliego de Condiciones de la Convocatoria Pública No. 13 de 2023, la actividad *“Radicación de la propuesta, acta de cierre y apertura de sobres”*, donde se reciben tres (3) propuestas por las empresas: i) **CONSORCIO ACTIVA BOGOTÁ-** conformado por: **AMERICANA CORP. S.A.S.** y



NUEVA CIGLOP S.A.S., ii) FERRELECTRICOS IMPORTADOS S.A.S., y iii) BRAND CENTER S.A.S.

4. Que las propuestas fueron evaluadas por las áreas del Hospital de acuerdo a su competencia desde el punto de vista jurídico, financiero, técnico, de experiencia, documentos generales anexo 1 y 2, publicándose los resultados de evaluaciones habilitantes a fecha 31 de julio de 2023 en la página web del Hospital y en el Sistema Electrónico de Contratación Pública **SECOP II**.
5. Que dentro de los términos establecidos en el Pliego de Condiciones a numeral **1.13 CRONOGRAMA**, para presentación de observaciones y/o subsanación a las evaluaciones habilitantes, se reciben documentos como medio de subsanación técnica por parte del **CONSORCIO ACTIVA BOGOTA**, dando traslado al área técnica para su evaluación.
6. Que el día 9 de agosto de 2023, se publica en la página web del Hospital y el Sistema Electrónico de Contratación Pública **SECOP II**, la Adenda Modificatoria No. 1 de 2023, al proceso de Convocatoria Pública No. 13 de 2023- objeto: SUMINISTRO DE INSUMOS ELÉCTRICOS, FERRETERÍA, CONSTRUCCIÓN Y HERRAMIENTA PARA LA **E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA BOGOTÁ, LA UNIDAD FUNCIONAL DE ZIPAQUIRÁ Y EL HOSPITAL REGIONAL DE ZIPAQUIRA SUPEDITADO A DEMANDA O NECESIDAD** adelantado por el Hospital, cuya justificación para su elaboración, fue establecida en las consideraciones de éste documento, que menciona "(...) toda vez que, no se ha podido concretar y consolidar la evaluación económica, teniendo en cuenta que se considera necesario surtir análisis en conjunto, entre el área de arquitectura y mantenimiento y la Subdirección de Compras, a algunos ítems en específico que requiere verificar el cumplimiento de algunos parámetros mínimos establecidos en el Pliego de Condiciones en los factores técnicos con respecto a las ofertas presentadas (...)".
7. Que el comité de Compras y Contratos de la **E.S.E. Hospital Universitario de la Samaritana** se reúne el día 11 de agosto de 2023, con el fin de analizar el concepto de evaluación definitiva emitida por el área de arquitectura y mantenimiento, y su aprobación para publicación con la evaluación económica, dentro de los términos establecidos en el Pliego de Condiciones a numeral **1.13 CRONOGRAMA- Actividad- "Respuesta a las observaciones de las evaluaciones y publicación de la evaluación definitiva de Requisitos habilitantes y Publicación de Evaluaciones de ponderación"**, de acuerdo a lo emitido en el Resuelve de la Adenda No. 1 de 2023 al proceso de Convocatoria Pública No. 13 de 2023- objeto: SUMINISTRO DE INSUMOS ELÉCTRICOS, FERRETERÍA, CONSTRUCCIÓN Y HERRAMIENTA PARA LA **E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA BOGOTÁ, LA UNIDAD FUNCIONAL DE ZIPAQUIRÁ Y EL HOSPITAL REGIONAL DE ZIPAQUIRA SUPEDITADO A DEMANDA O NECESIDAD**, siendo su fecha de ejecución el día 11 de agosto de 2023, 5:00 p.m.
8. Que en el desarrollo del comité de compras y contratos del 11 de agosto de 2023, el líder de proyecto de arquitectura y mantenimiento de manera oficiosa manifestó que se presentó error involuntario en el concepto de evaluación habilitante de carácter técnico emitido y publicado a día 31 de julio de 2023 en la página web del hospital y en el Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II, para el proponente **FERRELECTRICOS IMPORTADOS S.A.S.**; en referencia a que para los ítems: **i) No. 940 UNIDAD DE VENTILACION DE 24,000 BTU/H, ii) No. 941 UNIDADES DE VENTILACION DE 12,000 BTU/H, iii) UNIDADES DE VENTILACION DE 28,000 BTU/H y iv)**

UNIDADES DE VENTILACION DE 58,000 BTU/H en el anexo No. 8 – RELACIÓN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS entregado en la propuesta a folios 263 a 281 refieren como marca para estos ítems “BTU/H” (Folio 280), pero esta no es una marca o una referencia sino constituye una unidad de medida, *la cual mide la cantidad de calor que una unidad de aire acondicionado puede extraer de una habitación*, por lo tanto, no se estaría contando con uno de los requisitos exigidos en este anexo correspondiente a denominar la marca del elemento a entregar.

9. Que por lo mencionado en la anterior consideración, el comité de compras y contratos considero suficiente y justificado los argumentos presentados y en aras de garantizar los principios de igualdad, transparencia y selección objetiva, concluye que se publique la evaluación técnica modificada, presentando un nuevo espacio para observaciones, recomendando a esta gerencia la modificación al numeral 1.13 **CRONOGRAMA**, donde se incorpore una actividad para presentación de *“Observaciones y/o subsanación a la evaluación técnica corregida habilitante”* y continuidad de las actividades ya establecidas en el cronograma de la Convocatoria Pública No. 13 de 2023 (Adenda No. 1) ajustándose las fechas a partir de la incorporación de la actividad ya citada.
10. Que lo mencionado con anterioridad, se sustenta en derecho a lo citado en el numeral 1.17 **MODIFICACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES**, del Pliego de Condiciones de la Convocatoria Pública No. 13 de 2023, que a texto cita lo siguiente

“(…)

1.17 MODIFICACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES

La E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA podrá de manera unilateral mediante adendas efectuar las modificaciones que considere pertinentes al Pliego de Condiciones, las cuales se publicarán en la página Web de la entidad www.hus.org.co y en la página Web del Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II. La publicación de estas adendas se realizará en días hábiles, de 7:00 A.M. a 7:00 P.M. y hasta veinticuatro (24) horas antes del cierre de la Convocatoria.

La entidad garantiza la publicación de las adendas en la página Web del Hospital www.hus.org.co y en la página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II. Por tanto, será responsabilidad exclusiva de los interesados verificar permanentemente la Convocatoria a través de estas páginas.

*Con el fin de garantizar los principios de la contratación tales como transparencia y objetividad, la E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA puede modificar el Cronograma hasta el término para la presentación de propuestas y antes de la adjudicación del contrato.
(…)”*

Por lo expuesto, se

RESUELVE:

PRIMERO: Adicionar al numeral 1.13 **CRONOGRAMA** del Pliego de Condiciones dispuesto para la Convocatoria Pública No. 13 de 2023, la actividad relacionada de la siguiente manera: **“Observaciones y/o subsanación a la evaluación técnica corregida habilitante”**.

SEGUNDO: Modifíquese el numeral 1.13 **CRONOGRAMA** del Pliego de Condiciones dispuesto para la Convocatoria Pública No. 13 de 2023, incorporándose la actividad "**Observaciones y/o subsanación a la evaluación técnica corregida habilitante**" a partir del día 14 de agosto de 2023 y seguido de esta actividad, modificar las actividades contenidas en la Adenda No. 1 de la Convocatoria Pública No. 13 de 2023 publicada el día 9 de agosto de 2023 en relación a la fecha de ejecución; por lo tanto, a partir de la presente Adenda entiéndase el cronograma de actividades estipulado en el numeral 1.13 CRONOGRAMA del Pliego de Condiciones de la Convocatoria Pública No. 13 de 2023, de la siguiente manera:

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR - HORA	OBSERVACIONES Y ACLARACIONES
Observaciones y/o subsanación a la evaluación técnica corregida habilitante	14 y 15 de agosto de 2023	Subdirección de Bienes Compras y Suministros, Edificio Administrativo de la E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA – BOGOTÁ Cra 8 No. 0-29 Sur – 5:00 p.m.	<p>Se recibirán en medio físico (Oficina Subdirección de Bienes, Compras y Suministros – 3 piso Edificio Administrativo en horario de 7:00 a.m. a 5:00 p.m. los días 14 y 15 de agosto de 2023, y medio electrónico al correo contratacion@hus.org.co (desde el momento de publicación de la evaluación, es decir desde el 11 de agosto de 2023 5:00 p.m. hasta el 15 de agosto de 2023 5:00 p.m.). Solo se recibirán Subsanaciones, Observaciones y/o Aclaraciones hasta la fecha y hora descrita, por tanto posterior a ella, no se efectuará ninguna respuesta ni se atenderán consultas telefónicas, personales o escritas (oficio, vía página Web o Correo electrónico). Las solicitudes que se interpongan a tal fin después de agotado este plazo, serán contestadas en los términos previstos en la Ley 1755 de 2015.</p> <p>Los documentos remitidos en medio físico o correo electrónico, deberán identificar en el mismo (Oficio, Cuerpo del correo electrónico: Nombre del Proponente, número y objeto de la convocatoria, relación del documento subsanado u observado identificando a que evaluación (es) subsana (n) u observa (n) el o los documento (s) presentados.</p>
Respuesta a las observaciones de las evaluaciones y publicación de la evaluación definitiva de Requisitos Habilitantes y publicación de	17/08/2023	Subdirección de Bienes Compras y Suministros, 5:00 p.m., Edificio Administrativo de la E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA – BOGOTÁ Cra 8 No. 0-29 Sur	El proveedor podrá acercarse a la Subdirección de Compras y Suministros para la notificación de la respuesta a su observación, o ingresar a la página web del Hospital www.hus.org.co , en el link de contratación y en la página del SECOP II.

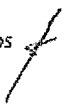
Evaluaciones de Ponderación			
Adjudicación	22/08/2023	Sala de Juntas Gerencia 5:00 P.M. Edificio Administrativo de la E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA – BOGOTÁ Cra 8 No. 0-29 Sur	Acto administrativo de adjudicación, se publicará en la página web www.hus.org.co y en la página del SECOP II
Firma del contrato	Dos (2) días hábiles siguientes a la adjudicación	Gerencia – Oficina de Contratos, Edificio Administrativo de la E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA – Cra 8 No. 0-29 sur - Bogotá	El representante legal de la empresa favorecida en la convocatoria deberá presentarse en las instalaciones del Hospital para proceder a la firma del contrato, en el término señalado. El incumplimiento del representante legal del oferente, hará que el Hospital haga efectiva la póliza de seriedad de la propuesta
Póliza	Dos (2) días hábiles después de la firma del contrato	Oficina de Contratos, Edificio Administrativo de la E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA – Cra 8 No. 0-29 sur - Bogotá	El proveedor deberá presentar la respectiva póliza en la oficina de Contratos en el 5º piso del edificio Administrativo de la E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA – Cra 8 No. 0-29 sur - Bogotá

SEGUNDO: Todos los demás términos y especificaciones del Pliego de Condiciones y sus Anexos de la Convocatoria Pública No. 13 de 2023 que no hayan sido objeto de modificación, permanecen incólumes.

Dado en Bogotá D.C., a los once (11) días del mes de agosto del año 2023.


EDGAR SILVIO SANCHEZ VILLEGAS
GERENTE

E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA

Elaboró: Subdirector de Bienes, Compras y Suministros 

Visto Bueno: Jefe Oficina Asesora Jurídica 